CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:58:13
Recibo No. AA24422864
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24422864AA3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CENTINELAS LTDA
Nit: 800.162.521-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00498267
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 1992
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 47 A 93 86 Barrio La Castellana
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@centinelasltda.com
Teléfono comercial 1: 3102193700
Teléfono comercial 2: 3133006978
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 47 A 93 86 Barrio La Castellana
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@centinelasltda.com
Teléfono para notificación 1: 3102193700
Teléfono para notificación 2: 3133006978
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:58:13
Recibo No. AA24422864
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24422864AA3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 982 Notaría 33 de Santafé de Bogotá del 10 de abril de 1.992, inscrita el 11 de mayo de 1.992, bajo el No. 364497 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: CENTINELAS LTDA..

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100031667 del 25 de junio de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en virtud del artículo 83/84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 21 de diciembre de 2028, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 23 de Octubre de 2020 con el No. 02628101 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de abril de 2060.

OBJETO SOCIAL

El objeto exclusivo de esta sociedad será el de prestar, mediante remuneración, el servicio de vigilancia privada y celaduría a personas jurídicas y naturales que lo soliciten, con el empleo de personal probo y técnicamente capacitado para dichas actividades, así como para la protección y escolta de valores y otras labores afines.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 805.000.000,00 dividido en 16.100,00 cuotas con valor nominal de $ 50.000,00 cada una, distribuido así :

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:58:13
Recibo No. AA24422864
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24422864AA3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- Socio(s) Capitalista(s)

Lilia Beltran Escobar	C.C. 000000039793899
No. de cuotas: 12.242,00	valor: $612.100.000,00
Rafael Guillermo Olaya Beltran	C.C. 000001020749540
No. de cuotas: 3.858,00	valor: $192.900.000,00
Totales	
No. de cuotas: 16.100,00	valor: $805.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el gerente y su suplente el subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A)- Representar legalmente a la sociedad en todos los actos y contratos en que ella intervenga. B)- Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos y bienes de la sociedad. C)- Delegar la representación de la sociedad en apoderados judiciales o extrajudiciales, cuando el caso lo requiera. D)- Nombrar y suspender los empleados de la compañía. E)- Comprometer a la empresa en con tratos propios de su objeto social; y en general cumplir las funciones que por la naturaleza de su cargo le corresponda legalmente. Serán funciones y atribuciones del subgerente. A).- Suplir las funciones del gerente, durante sus faltas absolutas o temporales, asumiendo la misma responsabilidad de este en la marcha de los negocios e intereses generales de la sociedad. B.- Encargarse personalmente y de manera permanente de la dirección operativa de la empresa para el cumplimiento estricto del objeto social a que se dedica, esto es, la rama de la vigilancia privada y celaduría.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 140 del 29 de agosto de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023 con el No. 03049037 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:58:13
Recibo No. AA24422864
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24422864AA3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Valentina Quintero	Rodriguez	C.C. No. 1032495422

Por Acta No. 137 del 11 de enero de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2022 con el No. 02781502 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Valentina Quintero	Rodriguez	C.C. No. 1032495422

Por Acta No. 140 del 29 de agosto de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2023 con el No. 03049038 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Valentina Rodríguez Quintero.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
0392	18--II--1997	33 STAFE BTA	18-III-1997 NO.578164

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002880 del 16 de octubre de 1998 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00654455 del 26 de octubre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002192 del 29 de septiembre de 2000 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00747118 del 2 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000520 del 10 de abril de 2002 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00822435 del 15 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001183 del 11 de mayo de 2005 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00992596 del 24 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 685 del 27 de marzo de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá	01372899 del 5 de abril de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:58:13
Recibo No. AA24422864
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24422864AA3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C. E. P. No. 1917 del 19 de agosto de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01408246 del 24 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2240 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01416932 del 27 de septiembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2569 del 3 de octubre de 2012 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01716399 del 22 de marzo de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0744 del 25 de abril de 2017 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	02221344 del 4 de mayo de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1897 del 24 de septiembre de 2018 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	02379109 del 24 de septiembre de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:58:13
Recibo No. AA24422864
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24422864AA3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.807.076.094
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de diciembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:58:13
Recibo No. AA24422864
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24422864AA3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO